

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9222** *ESTRUCYL, S.L.U.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 173/10 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Begoña Prieto González contra la ejecutada Estrucyl, S.L.U., se ha dictado decreto de fecha 23 de marzo de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.138,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 23 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110021124-1